

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00089

En atención a la solicitud de información contenida en el correo electrónico que precede, conforme el artículo 115 del código General del Proceso, se le hace saber a la libelista que este despacho no ha asumido el conocimiento del asunto, pues con auto de febrero 26 de 2020, se propuso el conflicto negativo de competencia y con oficio 835 de julio 9 de 2020 el expediente fue remitido a la Honorable Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.

Por secretaría téngase en cuenta que solicitudes de información como la presente no requieren de auto que las ordene.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

gr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: **f51f12265b5146c767d26afdc985cd7063459cf9b252a8a0ad263db5d50a8a93**

Documento generado en 26/04/2021 06:22:16 PM